



CONVERSATORIO

NANOTECNOLOGÍA, VACUNAS COVID-19 Y PROPIEDAD INTELECTUAL: ¿SON LAS PATENTES UN OBSTÁCULO PARA LOS DERECHOS A LA SALUD GLOBAL?

JUEVES 17 DE FEBRERO | 17 HRS.

 **LIVE** @ColegiodeSanLuis

 **zoom** Asistencia vía zoom registrándose en el siguiente link: <https://forms.gle/vwSAkqrt1z15ofjd9>



COORDINADORAS DEL EVENTO:

Dra. Monica Anzaldo Montoya • monica.anzaldo@colsan.edu.mx | Dra. América A. Padilla Viveros • aviveros@cinvestav.mx
Dra. Ivonne Rosales Chávez • ivonne.rosales.ch@gmail.com | Dra. Laura Saldívar Tanaka • laura.saldivar.tanaka@gmail.com



PRESENTACIÓN:

La segunda década del presente siglo se presentó con una de las mayores crisis sanitaria que ha enfrentado la humanidad. En efecto, la emergencia del virus SARS-CoV-2 ha significado impactos negativos y exacerbación de las desigualdades y las violencias pre-existentes en Latinoamérica y el mundo. El comportamiento de la enfermedad hizo urgente el desarrollo de vacunas y tratamientos médicos lo que puso a prueba las capacidades científicas de universidades, gobiernos, organizaciones internacionales y empresas. Finalmente, un año después, el 24 de febrero de 2021 salió el primer lote de vacunas de los laboratorios de Moderna Inc. en Massachusetts, una vacuna mARN basada en el ARN mensajero de las células, seguidamente otras universidades y empresas han desarrollado otras vacunas. A partir de ese momento, las relaciones ciencia, tecnología, naturaleza y sociedad se vienen transformando de formas no previstas ya que, lejos de que la vacuna sea la solución anhelada, vemos como los retos para inmunizar a la población pasan por los intereses geopolíticos de los gobiernos, los intereses del mercado encabezados por las grandes farmacéuticas, y la movilización social de quienes por una parte, se niegan a vacunarse y exigen derecho a sus libertades, y por la otra, de quienes demanda una distribución justa de las mismas. En este escenario surgen preguntas sobre el derecho a la salud y las capacidades científicas limitadas, el derecho a la información sobre el tipo de tecnología que tienen las vacunas, y el debate sobre los derechos de propiedad intelectual en contextos de emergencia.

OBJETIVOS

- Reunir especialistas en diferentes disciplinas con la finalidad de proporcionar información científica sobre el uso de la nanotecnología en el desarrollo de las vacunas contra el virus SARS-CoV-2;
- Plantear el papel de la propiedad intelectual, específicamente las patentes, en el acceso a la salud pública global en el contexto de la pandemia.

INVITADOS

Dr. Luis Alfonso Vaca Domínguez,
Instituto de Fisiología Celular UNAM

Dra. Alenka Guzmán,
Universidad Autónoma Metropolitana

Dra. Marta Carolina Giménez Pereira,
Facultad de Derecho UFBA, Brasil

Dr. José Manuel Magaña Rufino,
Universidad Panamericana (Aguascalientes)

ORGANIZADORES

- El Colegio de San Luis, A.C.
- Comité Técnico Nacional de Normalización en Nanotecnologías-CENAM
- Doctorado en Desarrollo Científico y Tecnológico para la Sociedad-CINVESTAV

BENEFICIOS ESPERADOS

- a) Coadyuvar a una sociedad mejor informada respecto a las nanotecnologías y su papel en las vacunas contra el COVID-19.
- b) Reforzar los lazos de la comunidad de científicos, tecnólogos, industriales y funcionarios relacionados con las nanotecnologías y compartir información de relevancia social
- c) Propiciar el interés de docentes y estudiantes en el tema de las relaciones ciencia, tecnología, gobierno y sociedad.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Dra. Laura Saldívar Tanaka, laura.saldivar.tanaka@gmail.com

Se otorgará **constancia** de asistencia a quien lo solicite por correo electrónico.

DR. LUIS ALFONSO VACA DOMÍNGUEZ



Nació en Guadalajara, Jalisco en el año de 1960. En el año de 1985 se graduó de Médico Cirujano, por la Universidad Autónoma Metropolitana. En el año de 1985 obtiene el título de Maestría en Investigación Biomédica Básica, por la Universidad Nacional Autónoma de México, y en 1995 el grado de Doctor en Ciencias Biomédicas por la misma Institución, graduándose con honores en ambos casos. En 1997 recibe la medalla Gabino Barreda a la mejor tesis doctoral de su generación. En el año de 1989 es contratado como joven investigador (Assistant profesor) por el Colegio de Medicina de Baylor, en Houston Texas, donde permanecería hasta el año 1995, cuando ingresa como investigador titular al Instituto de Fisiología Celular de la UNAM.

El Dr. Vaca ha sido acreedor a más de treinta premios nacionales e internacionales, entre los que destacan haber sido investigador Alexander von Humboldt en el año de 1999, el premio Miguel Alemán Valdés en Investigación en Salud 2001, el premio Silanes al mejor artículo de investigación básica en 2004, el premio al mejor desarrollo tecnológico de la Cámara Nacional de la Industria Farmacéutica (CANIFARMA) 2010, 2016 y 2017, el premio Roche Dr. Jorge Rosenkranz 2016 y el Premio Estímulos a Investigaciones Médicas “Miguel Alemán Valdes” 2017.

Sus proyectos de investigación han sido apoyados por los Institutos Nacionales de Salud (NIH) de Estados Unidos, la Fundación Americana de Fibrosis Quística, la Asociación Americana del Corazón y la Fundación Nacional de Ciencia de Estados Unidos (National Science Foundation).

El Dr. Vaca ha graduado a más de 40 alumnos de posgrado y más de 20 de licenciatura. Varios de sus ex alumnos son ahora investigadores independientes en México y el extranjero, en las universidades de Washington en Seattle, Universidad de Ohio, la Universidad Erasmus en Rotterdam Holanda, el Cinvestav, la UNAM y el INMEGEN (Instituto Nacional de Medicina Genómica), La Universidad Autónoma de Querétaro, entre otras.

Ha publicado más de 100 artículos en revistas de arbitraje internacional y varios capítulos en libros. Sus trabajos han recibido más de 3700 citas a la fecha.

Tiene 5 patentes internacionales y 3 nacionales, ha sido asesor científico para las compañías Noran Instruments, Olympus Imaging, Silicon Graphics, Sigma-Aldrich y TIRF Technologies. De esta última compañía además forma parte de la junta directiva. El Dr. Vaca es miembro del Sistema Nacional de Investigadores nivel 3 e Investigador Titular C del Instituto de Fisiología Celular de la UNAM.

lvaca@ifc.unam.mx

DRA. ALENKA GUZMÁN



Es profesora del departamento de Economía de la UAM Iztapalapa, Ciudad de México, México. Participa en la Maestría y Doctorado en Estudios Sociales, Línea Economía Social y en el Programa integrado de maestría y doctorado en Ciencias Económicas de la UAM, donde ha dirigido tesis en ambos grados.

Obtuvo su doctorado de Economía Industrial por la Universidad de la Sorbonne Nouvelle, Paris III, Paris, Francia en 1999. Es miembro del SNI desde el 2001, ahora nivel II.

Ella ha publicado artículos en revistas académicas arbitradas e indizadas sobre aspectos de la innovación, propiedad intelectual, productividad y competitividad y crecimiento económico, particularmente en sectores siderúrgico, farmacéutico, bio-farmacéutico y nanotecnología. Asimismo, Alenka Guzmán ha publicado tres libros sobre las mismas temáticas. El último se titula *Propiedad intelectual y capacidades de innovación en la industria farmacéutica de Argentina, Brasil y México*, editado por Gedisa (Barcelona)-UAM. Ha coordinado tres libros en el marco de proyectos de investigación, de los cuales *Innovación en América Latina. Argentina, Colombia y México* está recién editado por Biblioteca Nueva (Madrid) - UAM.

Ha participado con ponencias en numerosos congresos nacionales e internacionales.

Fue profesora en la cátedra Alfonso Reyes en el IHEAL de la Universidad de Paris III La Nouvelle Sorbonne.

Ha participado en proyectos de investigación auspiciados por instituciones internacionales (Cepal, OMPI, Ecos-Nord-Sep-Anuies, la Fondation MSH y Columbia University) y nacionales (Conacyt, UAM). Actualmente desarrolla los proyectos de investigación registrados en la UAM-Iztapalapa: i) “Las mujeres inventoras en la economía del conocimiento: Los desafíos de incorporar mujeres a las actividades de innovación en los países emergentes”, ii) Propiedad intelectual, innovación sectorial, especialización tecnológica y crecimiento económico entre países y iii) “Naturaleza de las políticas de transferencia tecnológica y de propiedad intelectual en las universidades”.

Es directora de la revista *Economía: teoría y práctica*. Participa en tres diferentes redes de investigación: Red Temática CONACYT “Convergencia de conocimiento para beneficio de la Sociedad” y Red de PROMEP “Análisis y evaluación de políticas económicas y sociales” y la “International Joseph A. Schumpeter Society (ISS)”.

<http://alengkaguzman.com/>

Prof. Dra. MARTA CAROLINA GIMENEZ PEREIRA



Posee título de Abogada tanto en México como en Paraguay, donde se graduó como Abogada con Medalla de Oro por la Universidad Nacional de Asunción (UNA).

Es Doctora en Derecho por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO (IIJ UNAM), en la línea de investigación de Propiedad Intelectual.

Tiene un Postdoctorado en Derecho por el Instituto Meridional (IMED) de Río Grande do Sul, Brasil, cursado con beca de CAPES/CNPq. Tiene igualmente un segundo Postdoctorado Internacional, con mención *Cum Laude*, en Nuevas tecnologías y Derecho en el “Mediterranea International Centre for Human Rights Research” de la Universidad “Mediterranea” de Reggio Calabria, Italia, cursado también con beca.

Tiene cursada una Maestría en Derecho Privado en la Universidad Nacional de Rosario (UNR), Argentina. Es Especialista en Derecho de Energía por la Universidad Libre de Derecho, México; Notaria y Escribana Pública por la Universidad Nacional de Asunción, Paraguay; Traductora e intérprete en Lengua Francesa por la Universidad Nacional de Asunción y por la Cámara de Comercio e Industria de París.

Ha litigado en derecho de propiedad intelectual y nuevas tecnologías en el bufete Olivares y Compañía, México, y fue investigadora a tiempo completo en la Universidad Panamericana, México.

Participó en diversos foros nacionales e internacionales de propiedad intelectual y en foros de investigación en diversas Universidades nacionales e internacionales y ha colaborado con el Instituto Max Planck para la Innovación y la Competencia en la región latinoamericana.

También realizó estancia de investigación de tipo *Visiting Professor* en la Facultad de Derecho de la Universidad de Valencia, España.

Sus líneas de investigación son: Propiedad Intelectual, Acceso a la Salud, Biotecnología y Nuevas Tecnologías en el derecho comparado.

Es autora de libros, artículos científicos y diversas publicaciones en varios idiomas en España, Francia, Brasil y México.

Actualmente es Profesora Investigadora Visitante del Programa de Posgrado en Derecho en la Universidad Federal da Bahía en Salvador, Brasil y es Líder del Grupo de Investigación “PINTEC” en la misma Universidad, actuando conjuntamente con redes de investigación tanto en México como en Argentina y el sur de Brasil dentro de varios grupos académicos y científicos de Investigación, como ser el SEPEPI del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

Igualmente, actualmente se desempeña como Profesora Invitada en el *Centre d'études internationales de la propriété intellectuelle (CEIPI)* de l'Université de Strasbourg, Francia (2021-2022).

DR. JOSÉ MANUEL MAGAÑA RUFINO



Cursó estudios de Licenciatura en Derecho en la Universidad Panamericana de la ciudad de México.

Doctor en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid, con el tema de tesis: “El régimen jurídico de las marcas notoria y renombrada. En la defensa de la tesis doctoral obtuvo la nota máxima: “Sobresaliente Cum Laude”.

Ha dictado diversas conferencias en materia de Propiedad Industrial e Intelectual en el ámbito nacional e internacional

Seleccionado por el Instituto Max Planck de Alemania como representante académico de México.

Árbitro autorizado para dirimir controversias por el Instituto Nacional del Derecho de Autor.

Profesor de Maestría en Propiedad Industrial e Intelectual de las Universidades Panamericana (México), Austral (Argentina,) Carlos Tercero (España) y Universidad de los Andes (Colombia).

Ha escrito diversos artículos en materia de Propiedad Industrial e Intelectual en diversas revistas jurídicas.

Autor de de 6 libros en materia de Propiedad Industrial e Intelectual; el último “Panorama del Derecho de Autor en México.

Es parte del Comité revisor de artículos de las revistas Entreciencias de la UNAM y Praxis del Tribunal de Justicia Administrativa.

Miembro del Comité editorial de la Revista Iberoamericana de Propiedad Intelectual (Argentina)

Actualmente es Director de la Maestría en Propiedad Industrial, Derechos de Autor y Nuevas Tecnologías de la Universidad Panamericana; miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) Nivel 1 y Evaluador acreditado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).